

ENTREVISTA

Entrevista a **Juanita Barreto Gamma**

Directora de Políticas de mujer y género de la Alcaldía Mayor de Bogotá

Juanita Barreto Gamma es trabajadora social egresada de la Universidad Javeriana de Bogotá. Fue profesora de la Universidad Externado de Colombia y actualmente lo es del Departamento de Trabajo Social de la Universidad Nacional de Colombia. Directora de políticas de mujer y género de la Alcaldía Mayor de Bogotá desde enero de 2004, respondió a la invitación que la revista *Trabajo Social* le realizó para conversar sobre la lectura que hace de este cargo como feminista y trabajadora social.

Revista Trabajo Social: Deseamos conversar contigo sobre el cargo en que has sido nombrada por el alcalde Luis Eduardo Garzón. ¿Qué objetivos tienes y cuáles son tus sensibilidades como mujer y trabajadora social dentro de la alcaldía?

Juanita Barreto: Primero que todo quiero agradecerle a la revista *Trabajo Social* la invitación a compartir el significado de ésta, una nueva experiencia dentro del amplio campo que hoy día tiene el Trabajo social. Estoy en la Alcaldía Mayor de Bogotá como asesora y responsable de la Política de Mujer y Género de la administración Garzón. Es un cargo nuevo que busca crear las condiciones institucionales, para que exista una instancia rectora de la Política Pública de Mujer y Género en el distrito capital. Este cargo se identificó y presentó ante la ciudad, la institucionalidad, y las organizaciones sociales de diversas maneras: en el discurso de posesión del alcalde Luis Eduardo Garzón fue llamado Consejería de Mujer y Género. Luego se formalizó como asesoría, es decir un conjunto de responsabilidades en un área o campo que se está creando, ya que la Consejería de Mujer y Género del Distrito apenas se está fundando. Se han creado oficinas de acción para la mujer en el nivel nacional, adscritas a la Presidencia de

la República. También a nivel municipal en algunas Alcaldías. En el ámbito departamental actualmente se encuentra la Secretaría de Equidad para la Mujer en la gobernación de Antioquia, pero en el Distrito capital no ha existido algo parecido. Por tal razón este cargo abre un espacio excelente para establecer en la planeación del desarrollo distrital un lugar visible que permita crear las condiciones para el reconocimiento y la garantía de los derechos humanos y específicamente en lo que a mi corresponde, el reconocimiento, restablecimiento y la garantía de los derechos de las mujeres que forman parte de los derechos humanos.

R. T. S: ¿Por qué el interés de la Alcaldía en trabajar en esta política pública?

J B: la actual administración tiene el proyecto de profundizar la democracia, de construir una Bogotá sin indiferencia, como lo indica el nombre del plan y en lo cual, una de las prioridades tiene palabra de mujer, en el sentido de reconocer los derechos de las mujeres. Esa prioridad se articula con otras que vale la pena nombrar porque muestran la conexión que debe existir al pensar los derechos humanos, “encarnados” digámoslo así, en las personas concretas, hombres y mujeres. Lo primero que se expone en el plan es el compromiso social frente a la pobreza que se expresa en el Programa Bogotá sin Hambre. Este le concede atención especial a los procesos que estimulen la generación de empleos e ingresos. La segunda prioridad es la participación social. La tercera es la atención a los jóvenes y las jóvenes y la cuarta, la atención especial a las familias. Esas prioridades están relacionadas con una gran preocupación sobre la prevalencia de los derechos de los niños y las niñas. Esta no es una sexta prioridad, sino una prevalencia básica, como referente para la realización de las prioridades.

La preocupación especial que este gobierno tiene por las mujeres está relacionada con su historia, sus movilizaciones y sus organizaciones sociales. Tiene que ver con las luchas de las mujeres por hacer visible su participación, no por su participación como tal, pues siempre han participado, sino que nace de la lucha porque esta participación sea visible, sea reconocida y tenga valor social. Como se dijo esa ha sido una reivindicación que viene de tiempo atrás pero más recientemente las mujeres organizadas de Bogotá plantearon sus demandas ante la construcción del programa electoral que Lucho Garzón le propuso a la ciudad. En esas demandas hubo procesos de comunicación intensos y sistemáticos en los que participaron mujeres especialmente el grupo que fue tomando como nombre el Colectivo de Mujeres del Polo Democrático. Podríamos decir que este cargo que me correspondió desempeñar representa los intereses de las mujeres organizadas que van situando en la Agenda Política sus necesidades, sus intereses, sus sugerencias, sus propuestas, sus maneras específicas de mirar los problemas que vive esta ciudad. El cargo representa al 51% de la población que habita Bogotá, que son mujeres. Es decir, que este cargo nace en un escenario de concertación, en donde mujeres de diversas organizaciones le indican al alcalde que es necesario garantizar el cumplimiento de la Ley de cuotas, que constituye otra expresión de esta misma lucha y además, crear condiciones para que la igualdad de oportunidades se realice según lo señala el Plan de Igualdad de Oportunidades, que fue establecido en el Acuerdo 091 del año 1993 por el Concejo de Bogotá.

R. T. S.: ¿Cómo fue el proceso de elaboración del documento que se concretó con el candidato Luis Eduardo Garzón?

J. B.: Fue un trabajo de producción colectiva. Cuando empezó a circular por Internet y por los medios escritos la propuesta de programa de gobierno de Lucho Garzón integramos varios grupos de mujeres que hicieron una lectura de ese programa. Éstos convocaron al Grupo Mujer y Sociedad para hacer la discusión. Desde las primeras reuniones notamos que las mujeres en este programa de gobierno estaban es-

condidas tras un lenguaje que generalizaba a la población o por diagnósticos que se referían a los problemas, pero no de las personas que estaban afectadas por los problemas. Entonces se buscó hacer visibles a las mujeres. Para el efecto se elaboró un documento que fue construido a muchas manos, intentaba decir que a diez manos, pero fueron muchas más que diez manos. Fue un ejercicio de distribución de trabajo entre las mujeres participantes en esas reuniones. Hubo una división del trabajo que permitió a cada una de las organizaciones aportar elementos de diagnóstico frente a cada uno de los sectores de política. El resultado fue un diagnóstico sectorial que precisaba los problemas en el campo de la salud, de la educación, de la pobreza, de la seguridad, de la violencia, es decir, en los nueve puntos del programa de gobierno. Hubo una comisión que escribió el documento definitivo. La redacción estuvo acompañada de discusiones sobre las elaboraciones que cada organización que en cabeza de algunas personas presentaban a las reuniones. Trabajamos con consulta documental aportando a este texto nuevas maneras de nombrar los procesos. Por ejemplo, el programa del Polo Democrático Independiente que se identificaba como P.D.I., se convirtió para nosotras en “Por una Democracia Incluyente”, en el P.D.I. con las mismas letras. Hablábamos de una democracia incluyente que visibilizaba las maneras particulares de cómo los problemas afectan a las mujeres. El documento enviado a la Administración se tituló: “Notas para un diagnóstico de la participación de las mujeres en el Distrito”.

R. T.S.: ¿Tu formación profesional contribuyó por una parte a esa organización inicial, a la elaboración del documento y en últimas a ejercer el cargo mismo? ¿Podría considerarse que el feminismo es consustancial al trabajo social? O podría pensarse en un trabajo social patriarcal?

J. B.: Pensado en cómo llegué a la visión feminista no tengo ninguna otra respuesta diferente a decir, que me hice feminista asumiendo de manera consciente el recorrido que venía realizando por la vida, lo cual incluye optar por una profesión en la que definitivamente las

mujeres tienen un papel protagónico. Trabajo social es una profesión predominantemente femenina en Colombia y aunque se han producido cambios, ese es el rasgo mundial, si bien en algunos países es mucho más mixta. Creo que el contacto con las mujeres y mi experiencia como mujer van muy de la mano con esa opción profesional que nace en el trabajo comunitario, es decir, en la participación activa en procesos de organización comunitaria, de búsqueda de acciones de desarrollo comunitario y de procesos que se inspiran en lo que en trabajo social se llama el principio de defensa. Es la defensa de los derechos, o la búsqueda de alternativas para realizar estos mismos y que a veces toma nombres como mejoramiento de la calidad de vida. Pero es también, yo diría, la creación de condiciones para satisfacer los derechos, que hacen posible que la vida circule, fluya y ahí el trabajo en las comunidades y el ejercicio profesional siempre me ha obligado a preguntarme qué pasa con la situación de las mujeres.

R. T. S: Por ejemplo ¿en qué casos?

J B: Por ejemplo en el papel que las mujeres han desempeñado en la recuperación de tierras a través de la construcción de los barrios de invasión, los cuales fueron la expresión de procesos de construcción de comunidades que las trabajadoras sociales muchas veces acompañamos como búsqueda de alternativas por el derecho a la vivienda o a los servicios públicos. En estos procesos encontraba un trabajo cotidiano de las mujeres en la recolección de agua, en la búsqueda de servicios para la atención y cuidado de la población infantil, en la construcción misma de las viviendas o en la búsqueda de recursos para la construcción. Pero en el momento de representar a las comunidades ante las autoridades, las mujeres las delegaban en los varones, quienes llevaban la palabra ante las instituciones. Fue una buena parte de mis primeros años de experiencia profesional. Así fueron naciendo estudios sobre las condiciones socioeconómicas de las comunidades y los problemas que afectan a la población. Problemas como la jefatura de hogar en cabeza de mujeres, pero una jefatura que no se nombraba, ni se reconocía, pues parecía que los hogares sin padre eran hogares abando-

nados, lo que hacía que el papel de las mujeres desapareciera. De esta forma nació una sensibilidad muy especial que me permitió identificar intereses profesionales, preguntarme por factores y condiciones generadoras de problemas sociales y sobre las acciones de la población frente a estos. También desde mi propia experiencia como mujer en las preocupaciones por la división tajante de los roles de género, en los juegos, en los espacios que eran asignados a las mujeres, nació del interés por el feminismo. Luego empecé a compartir con otras mujeres, profesoras de la Universidad, sus estudios e investigaciones. Así fue tomando una forma, más visible mi inserción en el feminismo que me condujo al Grupo Mujer y Sociedad de la Universidad Nacional de Colombia.

Creo que el trabajo social nace en Colombia como una profesión femenina junto con otras profesiones que fueron dándole cabida a las mujeres en el ámbito universitario, como resultado de un proceso de desagregación del conocimiento que se corresponde con las formas tradicionales de división sexual del trabajo. Las profesiones femeninas remiten a unos saberes que atienden al cuidado de los otros, que se preocupan por los derechos de los otros, pero pensado desde la vida cotidiana, desde las relaciones primarias que las personas establecen en el ámbito familiar. Son profesiones que actúan en la esfera reproductiva, para diferenciarla de la esfera productiva, y usar unas categorías que también reproducen la división por géneros.

R. T.S.: ¿Cuál es tu lectura sobre la historia del trabajo social en Colombia, en esa etapa de tu formación profesional? Quisiéramos que nos ilustraras sobre las corrientes de pensamiento más influyentes en el momento en que te formaste y de cómo estas fueron redefiniéndose durante tu ejercicio profesional.

J B: Creo que en el hablar de esa historia está algo de la respuesta a la pregunta sobre las relaciones entre el trabajo social, el feminismo y la lógica patriarcal. Pienso que no aceptaría decir que el feminismo es consustancial al trabajo social. Me parece que el feminismo es una postura ante el mundo, el conocimiento, la vida y ante si

misma. No es consustancial a nada, es decir, nos hemos hecho feministas en el descubrimiento de una nueva manera de actuar ante el mundo, ante nosotras mismas y ante los otros, además de ser una manera de pensar el mundo. En ese sentido es posible pensar el trabajo social hoy desde las categorías y aportes feministas. Está en su génesis. El feminismo nos permite leer el proceso de desagregación del saber, en creencias, en disciplinas, en profesiones y nos permite mirar con la lupa que nos aporta la categoría género y también con los interrogantes que los estudios de mujer fueron generando con base en la construcción de la categoría género. Así nos obliga a pensar, cómo han sido los procesos de construcción de conocimiento los cuales, es necesario decir, han sido producto de una organización social patriarcal, que ha perdurado y se ha transformado, pues no ha tenido la misma forma en todos los lugares del mundo, pero que ha dado una prevalencia al pensamiento que ha sido elaborado con las posibilidades que la historia y la cultura le dio a los varones para construir signos y símbolos.

El trabajo social nace dentro de esa desagregación de las ciencias. Recuerdo que cuando empecé a estudiar una de las preguntas más fuertes del primer semestre era si el trabajo social constituía un arte, una ciencia o una profesión. En mis cuadernos tengo ese interrogante registrado y a veces me pregunto si ese debate continúa abierto. Y me parece que sí, pues la relación entre las ciencias, las artes y las profesiones sigue abierta aunque no de la misma manera. Ahora el debate mira las relaciones entre el saber, la ética, la historia y la estética, por decirlo así.

Podría decir que me formé en un momento de mucho cuestionamiento a la génesis del trabajo social o por lo menos a como era presentada. A veces me parece que la seguimos viendo muy lineal y creo que no es tan lineal. Es más de manejo de tensiones. Me atrevería a decir que es mucho más dialéctica. Aprendimos que había una primera etapa de un trabajo social asistencialista, pero cuando nos ponemos a estudiar a fondo cómo nace el trabajo social profesional, vemos que lo hace nutriéndose de muchos debates que estaban en el ámbito del conocimiento, sobre la sociedad

y sobre el sujeto, es decir, de fuentes teóricas. De los debates que aporta el psicoanálisis, de los debates que desarrolla la sociología y de las desagregaciones que van teniendo las distintas áreas de las ciencias humanas, trabajo social nace ahí, pero en un proceso de jerarquización de las ciencias, las disciplinas y las profesiones.

Yo me formé en el fervor de la Reconceptualización. Claro que el nombre de Reconceptualización fue sometido a varias interpretaciones. Hasta hubo quien dijo que no era Reconceptualización ya que no había nada que reconceptualizar porque el trabajo social no tenía teoría pero cuando se miran esas etapas del desarrollo de la profesión, se encuentra que hay unos procesos de apropiación, si se quiere, de las teorías que estaban circulando. Las dos primeras décadas del siglo muestran un debate en el campo de las ciencias sociales, que trabajo social recoge, se apropia y desde su génesis, va mostrando esa índole interdisciplinaria que va siendo consustancial a su desarrollo. Primero tiene el carácter de profesión y como tal empieza a nombrarse de distintas maneras en el continente: como asistencia social, como servicio social o como trabajo social. Ahí ya hay tres orientaciones del hacer profesional, pero también de pensar el papel de los trabajadores sociales. Una ligada a la asistencia social, la cual, se transforma en servicio y que abarca todo lo que es su dimensión filantrópica y una dimensión que intenta decir el problema de ésta. Por otro lado hay un acopio de instrumentos, de recursos, de procesos, de la construcción de unos métodos que le son propios, como los métodos de caso, de grupo y de comunidad.

R. T.S: Juanita, nos estabas hablando de la Reconceptualización, deseamos que vuelvas sobre ese tema. Hay una definición que nos has proporcionado en esa primera crítica según la cual no hay nada que reconceptualizar, pero también había otras definiciones. Y en este mismo sentido deseamos complementar la pregunta con otra que nos gusta hacerle a los estudiantes, ¿cuáles son los autores de trabajo social que más influyeron en tu formación, bien sean de la etapa de la Reconceptualización o de otros momentos?

J. B: La Reconceptualización fue un proceso que permitió volver a situar, volver a pensar los conceptos que acompañaron la práctica profesional. Volverlos a pensar en el sentido de repensar la asistencia e incluso de cuestionar las tendencias asistenciales que pudieron ser prevalecientes en muchos escenarios de la formación profesional. Así, la Reconceptualización cuestionó las tendencias asistencialistas y las tendencias metodologistas. Fue lo que algunos autores de la Reconceptualización llamaron el metodologismo aséptico. Recuerdo a Norberto Arayón, Etell Caseniery y Juan Barreix, que escribieron el a,b,c, del trabajo social. Estos fueron los textos que circularon en la época de la Reconceptualización en el continente latinoamericano y que formularon controversias a la mirada tradicional de la historia de trabajo social escrita por Ezequiel Ander-Egg, en un texto que hoy tiene por lo menos 15 ediciones. Yo estude en las primeras ediciones de libro que se convirtió en el clásico para abordar la historia del trabajo social.

El grupo que se llamaba ECRO (Esquema Conceptual Referencial Operativo) y se convirtió en editorial ECRO, fue un grupo que animó la discusión durante este período. Puso el acento en señalar la ausencia de una teoría propia de trabajo social y en reclamar el esfuerzo de construirla. En esa pretensión, me parece que la Reconceptualización permitió empezar a hablar del trabajo de campo como fuente de teoría y de los métodos de sistematización de experiencias como recursos fundamentales para abrir un camino en la construcción teórica. Yo por ejemplo, aprendí en las clases de sociología, que el trabajo social aplicaba la teoría que ésta le proporciona. Luego descubrimos, con el desarrollo de la misma profesión y con los resultados de los procesos de Reconceptualización, que el trabajo social podía enriquecerse de los aportes que le proporcionaba la práctica, es decir, el encuentro con la realidad y que podía tener un diálogo ya no parasitario con las otras áreas del conocimiento, parasitario en el sentido de tomar y succionar lo que las otras áreas le dan. Hubo debates grandes de los cuales quedó una crítica a las concepciones y la bibliografía tradicional que fue cuestionada por la Reconceptualización, pero que a la vez nutría la práctica profesio-

sional, entre ellas a la bibliografía que se proponía desde los Estados Unidos, la cual fue muy interrogada en esta época.

Además de los debates sobre la ciencia, se realizó la discusión en torno de la dimensión política que tiene el ejercicio del trabajo social. En este tema la Reconceptualización se vio muy influenciada por los procesos que vivía el continente latinoamericano a raíz de dos programas o realidades que serían bien diferentes pero muy anexas: la Alianza para el Progreso y la Revolución Cubana. Estos eventos necesariamente afectaron los contenidos de las distintas áreas del conocimiento y las concepciones del trabajo social como profesión. La lectura crítica de la Reconceptualización también permitió que la investigación dejara de pensarse como método subsidiario y entrara a reconocerse como una condición para el desarrollo del trabajo social. La incursión en el campo investigativo permitió empezar a hablar en Colombia del desarrollo disciplinar del trabajo social.

R. T.S: El plan de desarrollo actual del gobierno distrital frente a una problemática como la pobreza, ¿está conformado por programas que se pueden considerar asistencialistas?

En relación con las políticas sociales y los planes de desarrollo la historia del trabajo social como profesión muestra, que hasta un momento de su construcción le correspondió ejecutar las políticas sociales, los programas y los planes que el gobierno definía. La posibilidad de que incidiera en la orientación de esos planes era algo que no se veía muy cercano. Sin embargo, la Reconceptualización permitió que el trabajo social empezara a estudiar, a indagar y a realizar sistematizaciones.

La revista *Procesos y Políticas Sociales*¹, por ejemplo, publicó varios artículos que hacían balances comparativos de los planes de desarrollo y se analizaba el significado que

¹La revista *Procesos y políticas sociales*, fue una publicación seriada especializada en temas de trabajo social que circulo entre los años setenta y ochenta y de cuyo consejo editorial hizo parte la profesora Juanita Barreto

tenían en la satisfacción de determinadas necesidades de la población. Es decir, que los planes de desarrollo también se convirtieron en objeto de investigación en trabajo social que descubrió dimensiones de los problemas sociales hasta el momento no bien ponderadas. Ese proceso hoy día se ilustra con la pregunta que me hacen y con la respuesta que intento a continuación. Pienso que el actual plan nace preguntándose qué podemos hacer con una Bogotá que se ha modernizado en el sentido de avanzar en el ejercicio de la justicia y la libertad a través de las acciones focalizadas en grupos de población y en la renovación de sectores importantes de la infraestructura y el equipamiento urbano.

En el plan de la administración Garzón esa modernización cobra sentido si se sitúa en relación con las condiciones de vida de la población, pero también con la gente que está recibiendo directamente los efectos de esa modernización. Por esto el plan empieza por recoger los diagnósticos que demuestran que en estos años de modernización de la ciudad, los índices de pobreza se han incrementado pero escondido “bajo los puentes”, para utilizar esa metáfora. Busca hacer más visible la pobreza, con el fin de convocar la solidaridad social entendida como un proceso de redistribución de la riqueza y todas las alternativas posibles para disminuirla. Por lo tanto, el plan pone su acento en lo que se llama el área o el sector social para que Bogotá sea moderna y humana. Este plan va a aplicar a diferencia de los anteriores, el 62% de sus recursos a la dimensión social, el 33% a la infraestructura y al Eje Urbano Regional, el 3% a la reconciliación y el 2% a una gestión pública humana. En ese acento al sector social se encuentran, por ejemplo, los programas de Bogotá sin Hambre y el programa de Derechos Humanos para Todos y Todas que es el correlato, diría yo, de Bogotá sin Hambre en el Eje de la Reconciliación. La principal crítica que se le ha hecho al programa Bogotá sin Hambre, es su carácter asistencialista y allí desde mi experiencia y desde mi formación como trabajadora social, he planteado una diferencia necesaria entre asistencialismo y asistencia pú-

blica. El asistencialismo como una tendencia de la caridad que reproduce la condición de minusvalía por encima del ejercicio de un derecho, tiene que ver con la lectura que hace un sujeto pudiente del otro al que ve como inferior e incapaz. Es muy distinta de una concepción que piensa las necesidades básicas como las posibilidades que una sociedad le ofrece a la población para cubrir los mínimos vitales y su satisfacción como un derecho que le asiste. La asistencia pública provee y organiza la vida en la ciudad de tal manera que se creen condiciones para que la totalidad de la población pueda cubrir esos mínimos que requiere para vivir, o sea, satisfacer y garantizar los derechos básicos. Así, la asistencia pública no es la reproducción de condiciones de minusvalía, sino el reconocimiento de las condiciones que todo los seres humanos tienen para construirse como sujetos de derechos o la provisión de condiciones que hagan posibles la distribución y circulación de los bienes y servicios sociales, dando prioridad a aquellas poblaciones que históricamente han estado privadas del disfrute de esos bienes y servicios sociales. La política social del actual plan de desarrollo está sustentada en el enfoque de derechos humanos que aunque no es algo innovador es un compromiso de los gobiernos que están suscritos en convenios internacionales y por lo tanto son producto de las luchas de la población para el reconocimiento de sus derechos. En esta administración se entiende como un compromiso del Estado. Hay la intención de fortalecer el papel de éste como regulador de la circulación y distribución de esos bienes y servicios básicos, es decir que hay una intención redistributiva. Eso lo podemos analizar desde el desarrollo que el trabajo social ha realizado sobre las necesidades humanas básicas y los procesos de satisfacción de estas necesidades. Estos no dependen solamente de la voluntad individual, también de las condiciones que la sociedad ofrece para que esas voluntades puedan acceder a los bienes y servicios vitales.

R. T. S: Juanita ha sido muy interesante escucharte. Muchas gracias por tu colaboración.